

**IES**  
**Santiago**  
**Hernández**

---

# Reuniones Padres 4º ESO

*Octubre 2022*



# Relación de Tutoras

---

- Tutora S4A: Victoria Pablo (profesora de Geografía e Historia)
- Tutora S4B: Yolanda Hernández (profesora de Lengua Castellana)
- Tutora S4C: Ana Delgado (profesora de Inglés)
- Tutora S4PMAR: Paula Murillo (profesora de Inglés)

Tutorías presenciales o por teléfono.



# Plataformas educativas:

---

- SIGAD → Faltas de asistencia.  
Amonestaciones, correcciones.  
Notas al final de cada evaluación.
- AEDUCAR → Plataforma educativa de materiales escolares y tareas.
- IESApp → Usuarios y contraseñas del resto de plataformas.  
Plataforma para realizar la matrícula.  
Plataforma para cambiar datos del alumnado (dirección, teléfonos, correos electrónicos...)

The logo for SIGAD features a stylized graphic on the left composed of overlapping shapes in red, blue, and yellow, with a vertical black line intersecting them. To the right of this graphic, the word "SIGAD" is written in a bold, blue, sans-serif font.

# SIGAD

---

- Enlace a la plataforma SIGAD: En la pestaña “Servicios a familias”.
- Plataforma de la DGA para el registro de faltas de asistencia y amonestaciones, así como el registro de calificaciones del alumnado al término de cada evaluación.
- Para cualquier problema con esta plataforma, se debe enviar un correo a [sigad@iessantiagohernandez.com](mailto:sigad@iessantiagohernandez.com).



# Faltas de asistencia

---

- Justificación de faltas de asistencia: Deben ser justificadas al tutor/a en cuanto el alumno/a se incorpore a las actividades lectivas, mediante el modelo que se puede descargar desde la página web u otro similar. También se puede realizar a través de SIGAD.
- La acumulación de faltas de asistencia injustificadas puede conllevar la notificación del caso ante la Comisión de Absentismo Escolar.



# IesApp

---

- Enlace a la plataforma IESApp: En la pestaña “Servicios a familias”.
- Información que aporta la plataforma:
  - ❑ Matrícula del alumnado al inicio de curso.
  - ❑ Horario del grupo y profesorado.
  - ❑ Usuarios y contraseñas del resto de plataformas.
  - ❑ Datos administrativos del alumno/a (dirección, teléfonos, correos electrónicos del alumno/a y familiares...)



# IesApp

---

- Usuario de IESApp → correo electrónico del alumno/a.
- Contraseña de IESApp → Número de expediente del alumno/a, dato que pueden encontrar en el díptico personalizado que se ha entregado al alumnado.
- Para cualquier problema con esta plataforma, se debe enviar un correo a [iesapp@iessantiagohernandez.com](mailto:iesapp@iessantiagohernandez.com)



# Promoción / Titulación

---

- El alumnado alcanza **el título de ESO con un máximo de dos materias no superadas, incluidas las materias pendientes.**
- Los alumnos con materias pendientes deben recuperarlas siguiendo las instrucciones que encontrarán en el curso de Materias pendientes de la plataforma AEDUCAR, o en la pestaña Departamentos en la página web.





# Otras cuestiones

---

- Es muy importante que el alumnado de 4º de ESO tome conciencia de la necesidad de planificarse y de anticiparse a los exámenes.
- Cada materia se evalúa de una forma diferente: mediante dos o tres exámenes por evaluación, mediante trabajos...
- Se debe considerar este curso de ESO como un curso preparatorio para realizar estudios postobligatorios de Bachillerato o FP, con lo que el alumnado tiene que adquirir una mayor autonomía y responsabilidad.
- Durante la 3ª evaluación, el alumnado recibirá información tanto de los estudios de Bachillerato en nuestro centro, como de los estudios de FP.



# Estudios posteriores: FP

---

- Para poder cursar cualquier ciclo de FP, tanto en nuestro centro como en otro distinto, hay que realizar el proceso de admisión en el mes de junio.
- La nota media de 4º de ESO es el criterio que determina la admisión a los Ciclos Formativos de Grado Medio de FP.
- Los alumnos de nuestro centro no tienen ninguna preferencia para cursar estudios de FP en el IES Santiago Hernández respecto de otros alumnos. El criterio de acceso para todos es la nota media de 4º de ESO.
- Las calificaciones de TODAS las materias de 4º de ESO cuentan para esa media, tanto superadas como no superadas.



# Estudios posteriores: Bachillerato

---

- El alumnado que quiera realizar estudios de Bachillerato en el mismo centro donde cursa 4º de ESO no necesita nota media de acceso, aunque necesita UNA BUENA BASE con la que afrontar los futuros estudios.
- El Bachillerato es una etapa exigente, en la que el alumnado necesita invertir unas cuatro horas diarias, entre estudio y tareas, para poder sacar cada curso. Sin una base adecuada, los estudios de Bachillerato pueden resultar insalvables.
- El alumnado que quiera cursar Bachillerato en otro centro sí que debe realizar el proceso de admisión en el centro en el que quiere cursar estudios. El criterio de acceso es la nota media de 4º de ESO, como en el caso de la admisión a ciclos formativos de FP.



# Reserva de plaza para Bachillerato

---

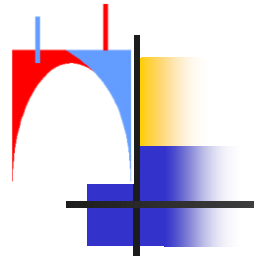
- Al final de curso, Jefatura de Estudios pasará a las familias de alumnos de 4º de ESO una prematrícula por escrito por el que los interesados manifestarán su intención de conservar su derecho a plaza de Bachillerato, indicando la modalidad y las materias que quiere cursar su hijo/a. La prematrícula también deberá realizarse de forma digital a través de la plataforma IESApp.
  
- La matrícula para Bachillerato se realizará a final de curso, en los plazos que se indiquen. Las materias de la matrícula deberán coincidir con las materias indicadas por escrito.



# Reserva de plaza para Bachillerato

---

- Los alumnos/as que quieran cursar FP podrán optar en ese mismo escrito por
  - Rechazar su reserva de plaza de forma definitiva si no entregan la prematrícula en papel y/o de forma digital.
  - Conservar el derecho de plaza de Bachillerato hasta conocer si han sido admitidos o no al ciclo formativo de FP escogido en primera opción. Tras conocer el resultado de las adjudicaciones provisionales para ciclos de FP, el alumno/a dispondrá de un breve plazo para formalizar la matrícula en Bachillerato si no hubiera sido admitido/a. Pasado el plazo, el alumnado no matriculado perderá definitivamente el derecho a reserva de plaza para Bachillerato.



Para finalizar...

---

**iMuchas gracias!**